



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHO CIENTOS SESENTA

Yll. E. G. xx

D. Pedro Josef Alvarez Tado. Pres.
V. Pres.^{to} desta Villa, mayordomo farriguero
de Y. L. en la Parroquia, puesto a la disposi-
de V. S. Concl. de vido Respeto Expone: que el
Ayuntamiento suyo ha sido hacerle nombram.^{to}
para servir el Empleo que es virrey de Y. L.
y para ser lo hasiendo en el menor tiempo que
pueda, y usando de su poder y ha sido al Divino Culto
to. ha instruido cierto numero de al. Proctor
de Y. L. en que se ve para ser las nota-
bles faltas q. se advierten, asi en la farrigu-
dona Parroquia, como en los otros hon-
nam.^{tos} que sirven en los Divinos ofizios, para
dar el debido culto a todo lo debido; y des-
de ha sido practicado varios juicios de cono-
zim.^{tos} de orden del Sr. D. Proctor
de Y. L. y vendidas las cuentas de la farrigu-
paso el exped.^{te} del Apoderado de Y. L.

